

## **El ministerio de Empleo y Seguridad Social y CEPYME firman un convenio de colaboración relativo a la información sobre la Negociación Colectiva**

Madrid, 7 de noviembre de 2017

El ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) han suscrito un acuerdo de colaboración para el suministro de datos concernientes a la negociación colectiva. El acuerdo ha sido firmado por el secretario de Estado de Empleo, Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti, y la directora del departamento de Sociolaboral de CEPYME, Teresa Díaz de Terán López.

La colaboración en esta materia entre el Gobierno y la Confederación se basa en la implantación del nuevo proceso de registro de la información (REGCON), que contempla nuevos mecanismos para la recogida y obtención de datos sobre negociación colectiva. Consecuencia de estos cambios y los problemas devenidos para el acceso a los registros y estadísticas tradicionalmente proporcionadas a organizaciones sindicales y empresariales (estadística de convenios colectivos de trabajo, entre otras), se constituyó un Grupo técnico tripartito encargado del seguimiento del funcionamiento de la plataforma, flujo de información referente a la negociación colectiva y registro de convenios y acuerdos, asumiendo el ministerio la obligación de suscribir un convenio de colaboración con cada una de las partes.

El acceso a datos de calidad relativos al estado, resultados y efectos económicos de la negociación colectiva, es fundamental para CEPYME y este acuerdo permitirá a la Confederación obtener la información relativa al registro de convenios y acuerdos colectivos e información estadística complementaria sobre los mismos. Por su parte, CEPYME se compromete a impulsar la incorporación de datos a la plataforma de parte de sus organizaciones miembro. El objetivo común es el de mejorar de forma integral el nuevo sistema REGCON.